Tipo: Cubierto.

Número de transformadores:

Número Relación de Transformación I 20,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento:

ALMOHARIN

PARAJE «LA VEGA» EN EL T.M. DE ALMOHARIN. PREVISTO PARA DOS TRANSFORM. DE 250 KVA.

Presupuesto en pesetas: 5.299.848.

Finalidad: SUMINISTRO A NUEVA URBANIZACION DE VIVIENDAS.

Referencia del expediente: 10/AT-005611-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de enero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

ANUNCIO de 19 de abril de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005682-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en: CACERES, C/VIENA, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. DE VILLAR DE PLASENCIA.

Final: APOYO NUM. 15 DE LA LINEA ACTUAL.

Términos municipales afectados: VILLAR DE PLASENCIA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero

Longitud total en Kms.: 1,617.

Apoyos: Metálico Hormigón

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: BOVEDA METALICAS

Aisladores:

TIPO MATERIAL Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: MARGEN IZQUIERDA CARRETERA N-630 ENTRE KMS. 112 A 114

Presupuesto en pesetas: 3.470.909

Finalidad: MEJORA DEL SERVICIO DE A.T. EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 10/AT-005682-000000

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.